



DECRETO N°

98.

TEMUCO, 31 ENE 2025

**VISTOS:**

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 15.11.2024, presentada por MAGDALENA DEL CARMEN TRONCOSO LABRIN.

2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 13.09.2024, entre don RAUL ESTEBAN ACEVEDO SILVA y MAGDALENA DEL CARMEN TRONCOSO LABRIN realizado en la notaria JORGE ELIAS TADRES HALES.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

**DECRETO:**

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la Transferencia de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol	: 9-3885
Clasificación	: MICROEMPRESA FAMILIAR
Actividad Económica	: ALMACEN PEQUEÑO (VENTA DE ALIMENTOS)
Código Actividad	: 472.101
Dirección Comercial	: ROSA FRANCIA N°144, LABRANZA
Nombre Titular de la Patente	: RAUL ESTEBAN ACEVEDO SILVA
Rut Titular de la Patente	: 11.974.078-9
Nombre del Comprador	: MAGDALENA DEL CARMEN TRONCOSO LABRIN
RUT Comprador	: 8.565.067-K
Dirección Particular	: [REDACTED]
Fecha de Solicitud	: 15.11.2024
Transferencia N°	: 5
Fecha	: 29.01.2025

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



**JAIME GARCÍA SILVA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

HAA/VN/pss

- Oficina de Partes
- Dpto de Rentas y Patentes
- Contribuyente



**MAURICIO CRUZ COFRÉ**  
**ALCALDE (S)**

3054803